

SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Ciudad de México, a 24 de septiembre del 2020.

Este Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social es competente para conocer y resolver lo relacionado con el procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° y 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); así como del procedimiento para el ejercicio de los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO), de conformidad con lo establecido en los artículos 83 y 84 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO).

Por acuerdos adoptados, en términos de la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Pleno, del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social del año 2010, en la que se declaró en sesión permanente este Órgano Colegiado para resolver los procedimientos de su competencia, derivados de la atención de solicitudes de acceso a la información, solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, recursos de revisión y cumplimientos a las resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **los días veintiuno, veintidós y veintitrés de septiembre de dos mil veinte**, se envió a los miembros del Comité de Transparencia la relación de solicitudes de acceso a la información y solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, propuestas para la clasificación que a continuación se relacionan:

I. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Negativa de acceso a información gubernamental, por ser **reservada** en los archivos de las unidades administrativas, a la solicitud de información con número de folio:

➤ 0064101977920

Negativa de acceso a información por ser **confidencial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

➤ 0064102060420
➤ 0064101852820

➤ 0064101856320
➤ 0064102081020

➤ 0064102060220
➤ 0064102054920

Declaratoria de **inexistencia** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

➤ 0064101891820

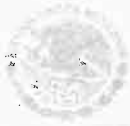
➤ 0064101938520

Declaratoria de **inexistencia parcial** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de información pública con números de folio:

➤ 0064101963920
➤ 0064102044220

➤ 0064101928320
➤ 0064101875120

➤ 0064101987820



SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

Disponibilidad de la información contenida en las **versiones públicas** presentadas, omitiéndose datos por tratarse de información confidencial y/o reservada:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101939620 | ➤ 0064101417420 | ➤ 0064102025420 |
| ➤ 0064101913520 | ➤ 0064101880420 | ➤ 0064101854120 |
| ➤ 0064101804820 | ➤ 0064102135020 | ➤ 0064102124120 |
| ➤ 0064102118120 | ➤ 0064101418420 | ➤ 0064101935520 |
| ➤ 0064101953320 | ➤ 0064101872920 | |

Peticiones de **ampliación del plazo** de respuesta de las solicitudes de información pública que a continuación se enlistan:

- | | | |
|-----------------|-----------------|-----------------|
| ➤ 0064101927220 | ➤ 0064101974220 | ➤ 0064101994620 |
| ➤ 0064101938120 | ➤ 0064101974820 | ➤ 0064102002320 |
| ➤ 0064101949420 | ➤ 0064101996520 | ➤ 0064101989020 |
| ➤ 0064101950720 | ➤ 0064102008620 | ➤ 0064101938720 |
| ➤ 0064102060520 | ➤ 0064102207620 | ➤ 0064101942420 |
| ➤ 0064101952420 | ➤ 0064102060920 | ➤ 0064101963120 |
| ➤ 0064101961020 | ➤ 0064102016120 | ➤ 0064101952320 |
| ➤ 0064101952720 | ➤ 0064101974320 | ➤ 0064101991620 |
| ➤ 0064101954520 | ➤ 0064101963820 | ➤ 0064101965720 |
| ➤ 0064101960620 | ➤ 0064101962920 | ➤ 0064101979920 |
| ➤ 0064102066620 | ➤ 0064101974520 | ➤ 0064101974620 |
| ➤ 0064101977220 | ➤ 0064102033720 | ➤ 0064101986420 |
| ➤ 0064101973720 | ➤ 0064101972420 | ➤ 0064101964020 |
| ➤ 0064102067620 | ➤ 0064101939520 | ➤ 0064101999720 |

ACUERDO CTSP-0682/09/2020.- Se aprueba, en lo general, la **reserva** de la información respecto de la solicitud de acceso a información pública presentada en esta sesión de Comité, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0683/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **confidencialidad** de la información, respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 113 y 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0684/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de **inexistencia** de la información respecto de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0685/09/2020.- Se aprueba la fundamentación y motivación de la **inexistencia parcial** de la información, materia de las solicitudes de acceso a información pública presentadas en esta sesión de Comité, con base en lo dispuesto por los artículos 13, 141 y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ACUERDO CTSP-0686/09/2020.- Se aprueba en lo general, las **versiones públicas** de la información presentadas en esta sesión de Comité, de conformidad con los artículos 108, 113, 117 y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

ACUERDO CTSP-0687/09/2020.- Se aprueba la **ampliación de plazo** de respuesta para las solicitudes de acceso a información pública sometidas en la presente sesión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 fracción II y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

ACUERDO CTSP-0688/09/2020.- De conformidad con lo establecido en los artículos 106 fracción III, 111 y 112 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64, 65 fracción II, 108 y 109 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; numerales Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y a efecto de cumplir con la carga de la información de las obligaciones de transparencia que impone el artículo 70, fracción XXVII, **se aprueba la versión pública del contrato de Arrendamiento Inmobiliario, número SOM0007, correspondiente al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Chiapas, que remitió la División de Arrendamiento y Comercialización de la Coordinación Técnica de Administración de Activos, adscrita a la Dirección de Administración.**

En dicho documento se eliminan datos referentes a nombre de terceros, RFC, Registro patronal, número de opinión del INFONAVIT y de cumplimiento de obligaciones fiscales, domicilio, número de cuenta, CLABE e institución bancaria, código QR, sello digital y código de barras, por tratarse de información concerniente a una persona física identificada e identificable, cuya difusión causaría una vulneración a su esfera privada, considerada como confidencial; lo anterior en términos de lo establecido en las fracciones I y III del art. 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En este sentido, las unidades administrativas deberán elaborar las versiones públicas de los documentos que darán cumplimiento a las obligaciones de transparencia de conformidad con los formatos presentados, en las que serán eliminados los datos confidenciales, de igual manera deberán verificar que todos los documentos que formen parte de la información que se carga en el SIPOT cuente con las características de datos abiertos.

II. DATOS PERSONALES

Declaratoria de **no procedencia** para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado, materia de las solicitudes con números de folio:

- 0064102014220
- 0064102161620
- 0064102109420

Negativa para el ejercicio de los derechos ARCO por tratarse de información **inexistente** en los archivos de las unidades administrativas, a las solicitudes de datos personales con números de folio:

- 0064102006520
- 0064102007420
- 0064102098820
- 0064102132620
- 0064102154120
- 0064102144720
- 0064102103620
- 0064102174420
- 0064102192220
- 0064102024020
- 0064102197020
- 0064102209620
- 0064102113020
- 0064102189420
- 0064102142820
- 0064102207720
- 0064102212420
- 0064102187020
- 0064102105420
- 0064102118320
- 0064102119320



SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN

- List of 21 identification numbers (ARCO) with checkmarks, arranged in three columns.

Declaratoria de inexistencia parcial de la información, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO con números de folio:

- List of 18 identification numbers (ARCO) with checkmarks, arranged in three columns.

Peticion de ampliacion del plazo de respuesta de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO que a continuacion se enlista:

- List of 9 identification numbers (ARCO) with checkmarks, arranged in three columns.

ACUERDO CTSP-0689/09/2020.- Se aprueba la fundamentacion y motivacion de la no procedencia para el ejercicio de los derechos ARCO de los datos personales en los archivos, registros o bases de datos de este Sujeto Obligado...

ACUERDO CTSP-0690/09/2020.- Se aprueba en lo general, la declaratoria de inexistencia de la informacion respecto de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, presentadas en esta sesion de Comite...

ACUERDO CTSP-0691/09/2020.- Se aprueba la fundamentacion y motivacion de la inexistencia parcial de la informacion, materia de las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO...

ACUERDO CTSP-0692/09/2020.- Se aprueba la ampliacion de plazo de respuesta de los folios sometidos en la presente sesion, con fundamento en el segundo parrafo del articulo 51 de la Ley General de Proteccion de...

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten mark in blue ink on the right side.

Handwritten mark in blue ink at the bottom right.



**SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PERMANENTE
DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PARA LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como en el numeral 10 de los Criterios para la Organización y Funcionamiento del entonces Comité de Información, ahora Comité de Transparencia del IMSS.

Por todo lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción I, 11 fracción I, 64, 65 fracciones I, II, VIII y IX, 135 párrafo segundo, 141 y 143 de la LFTAIP; 83 y 84, fracción III de la LGPDPPSO, en relación con el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, lo resolvieron por mayoría de votos los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social, Licenciado Fernando Andrade López, Titular de la Coordinación de Vinculación Operativa y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control y Georgina Patiño Estrada, miembro del Comité de Transparencia y Titular del Área Coordinadora de Archivos.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMSS

Lic. Fernando Andrade López

Georgina Patiño Estrada

Acta de la Septuagésima Cuarta Sesión Permanente del Comité de Transparencia del 24 de septiembre del 2020.